

**Universidad Nacional de Buenos Aires**  
**Facultad de Ciencias Sociales**

**Carrera de Relaciones Laborales**

**Materia: Análisis de las Políticas Laborales y de la  
Seguridad Social. Perspectivas teóricas y debates actuales.**

**Profesor Adjunto: Diego Bacigalupi**  
**Jefe de Trabajos Prácticos: Cristian Busto**  
**Ayudante de primera: Federico Roudil**



**Año 2019**

## **FUNDAMENTOS**

La materia tiene por objeto estudiar el tema de las políticas públicas regulatorias en materia del empleo y de la seguridad social desde la perspectiva de las ciencias sociales y en especial desde las teorías sociológicas.

Las transformaciones que se observan en los últimos años a nivel mundial y local en materia de las políticas laborales y de protección laboral impactan en los colectivos laborales, en las identidades y subjetividades sociales y, en la estructura social y las prácticas sociales de los actores involucrados.

Las políticas públicas laborales y de protección social en Argentina, en las tres últimas décadas, atravesaron por importantes transformaciones cuyos impactos en el mercado de trabajo y del empleo, con su correlato en la reconfiguración de las identidades y los colectivos sociales, significaron un grave deterioro de todos los indicadores socioeconómicos hasta la crisis 2001-2002. Sin embargo, desde el año 2003, se produjeron importantes transformaciones en las políticas laborales y de la seguridad social que vuelven a poner la cuestión del trabajo y el rol del Estado como regulador en el centro de la escena.

Estas transformaciones en el trabajo humano requieren de un abordaje crítico que permita a los alumnos comprender la magnitud y características de estas nuevas realidades laborales y sociales. Se busca presentar un estado de la cuestión actual que permita conocer los debates teóricos sobre la cuestión del trabajo y de la protección social. Y de las políticas locales que permita al alumno reflexionar sobre las políticas laborales en curso.

A partir de precisar el marco teórico-conceptual y los debates actuales se aborda la política laboral implementada en la Argentina, en los últimos años, en sus alcances y limitaciones, se analizan las transformaciones centrales en el sistema de seguridad social.

El curso se viene dictando desde principios del año 2006 en ambos cuatrimestres del año. Se dirige principalmente a los alumnos de la Carrera de Relaciones Laborales participando también a alumnos de la Carrera de Sociología y de Ciencias Políticas. Para el dictado del el año 2019 hemos realizado algunas modificaciones incorporando algunas temáticas como trabajo e identidad y subjetividad, la temática del empleo público del Estado Nacional e incorporamos bibliografía reciente que aportan nuevos enfoques teóricos y temáticos.

### **Objetivo General**

- Que el alumno logre conocer y comprender la problemática de la regulación laboral mundial y en la Argentina actual, analizando los principales conceptos teóricos y abordajes conceptuales-metodológicos de los diversos enfoques aportados por el conocimiento sociológico y aportes filosóficos, económicos y antropológicos.

## Objetivos Específicos

- Estudiar las principales teorías y conceptos que abordan el problema del trabajo en la sociedad actual y en la Argentina en particular.
- Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos sobre los modelos estatales y sus políticas laborales y de seguridad social.
- Comparar y relacionar los procesos económicos, sociales, laborales y de las políticas públicas.
- Conocer las políticas laborales y de la seguridad social en Argentina.
- Estudiar las transformaciones en el empleo público argentino.
- Interpretar los objetivos y alcances de las políticas de empleo.
- Reflexionar acerca de las reformas de las políticas del empleo y de la seguridad social y sus impactos en el mercado de trabajo.
- Analizar la cuestión de la regulación del empleo y la construcción de “ciudadanía” y del rol estatal en materia social.

## CONTENIDOS

### Bibliografía Teórica obligatoria

**Arceo N, Monsalvo A, Schorr M, Wainer A.** “Empleo y salarios en la Argentina una visión de largo plazo”. Capital Intelectual 2008.

**Neffa, Julio C.**, “La forma institucional de la relación salarial y su evolución en el Argentina desde una perspectiva de largo plazo” en La Economía argentina y sus crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas. “Boyer, Robert y Neffa Julio C. coordinadores. Miño y Dávila 2004.

**Zeller, Norberto.** “El Estado y el Trabajo. Notas sobre el Capitalismo, el Estado y el Trabajo”. Cuadernos de Estudio, Facultad de ciencias Sociales, UNLZ, 2003.

### Unidad 1: Aspectos Conceptuales y abordajes teóricos.

La relación entre el trabajo, la persona y la sociedad. Principales concepciones económicas sobre el trabajo humano. El Estado y la regulación laboral. El trabajo y las cuestiones de la identidad y la subjetividad de la persona. La nueva economía y la desregulación estatal mundial y sus efectos en el empleo, el trabajo y sus procesos organizacionales. Actuales abordajes teóricos sobre las actuales modalidades del empleo y el trabajo humano.

**Antunes, Ricardo.** “¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre la metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo”. Ediciones Herramienta. Bs. As. 2003.

**Basualdo, Eduardo.** “Sistema político y modelo de acumulación” Tres ensayos sobre la Argentina actual. EP 2011.

**Battistini, Osvaldo.** “La interacciones complejas entre el trabajo, la identidad y la acción colectiva” en El Trabajo frente al Espejo: continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores. Prometeo 2004.

**Bauman, Zygmunt.** “Trabajo, consumismo y nuevos pobres”. Introducción y capítulo 1. Editorial Gedisa 2003.

**Castel, Robert.** “Las trampas de la exclusión. Trabajo y utilidad social” Editorial Topia. Bs. As., 2004.

**Dinerstein, Ana y Neary, Michael.** “El trabajo en debate. Una investigación sobre la teoría y la realidad del trabajo capitalista”. Herramienta ediciones. Bs. As. 2009.

**Fernández, Arturo (Comp.).** “Las transformaciones del Estado y de su política laboral: un enfoque teórico.” En Estado y relaciones laborales: transformaciones y perspectivas. Editorial Prometeo 2005.

**Fitoussi, Jean-Paul y Rosanvallon, Pierre.** “La nueva era de las desigualdades”. Editorial Manantial. Gallino, Luciano: “Diccionario de sociología”. Editorial Siglo Veintiuno Editores México, 2001.

**Neffa, Julio C.** “El Trabajo Humano: contribuciones a un valor que permanece” (páginas 61 a 136). Asociación Trabajo y Sociedad. CEIL-PIETTE/ CONICET. Humanitas. Bs. As. 2003.

**Rieznik, Pablo.** “La pereza y la celebración de lo humano (el trabajo como categoría antropológica)”. En Contra la cultura del Trabajo. Sartelli, Eduardo (compilador). Ediciones RYR. Bs. As. 2005.

**Schvarstein, Leonardo y Leopold, Luís.** “Trabajo y Subjetividad”: entre lo existente y lo necesario”. Capítulos 2,4 y 9: Paidós 2005.

**Sennet, Richard.** “La cultura del nuevo capitalismo”. Editorial Anagrama

**Sennett, Richard.** “La corrosión del carácter”. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo”. Barcelona. 2000.

## **Unidad 2:**

Crisis, reformas del Estado y de la Regulación Laboral en Argentina y las transformaciones actuales. Las políticas laborales y las principales medidas. Abordaje de sus objetivos, grados de implementación y resultados. Impactos políticos-institucionales, económicos y sociales. Abordar los impactos de la reforma laboral en la institucionalidad estatal y en el mercado de trabajo argentino. Estudiar los efectos de las transformaciones regulatorias en el mercado de trabajo argentino analizando los problemas del empleo y el ingreso y el desempleo y la pobreza. Conocer distintos estudios económicos y sociológicos sobre el empleo y el mercado de trabajo actuales.

## **Bibliografía obligatoria**

**Damill, M. y Frenkel, R.** “El mercado de trabajo argentino en la globalización financiera.” Revista de la CEPAL 88. 2006.

**De la Garza Toledo, Enrique.** “Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado” en Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina.

**De la Garza Toledo, Enrique.** “Tratado latinoamericano de sociología”; introducción: ¿Cual puede ser el campo de la sociología a inicios del siglo XXI? Editorial Fondo de Cultura Económica.

**Féliz, Mariano y Pérez, Pablo.** “Conflicto de clase, salarios y productividad. Una mirada de largo plazo para la Argentina.” En La Economía argentina y sus crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas. “Boyer, Robert y Neffa Julio C. coordinadores. Miño y Dávila 2004.

**Lindemboin, Javier:** “El mercado de trabajo en la Argentina en la transición secular: cada vez menos y peores empleos.” En “El Trabajo y la política en la Argentina de fin de siglo. Compilador Claudio Lozano. EUDEBA. 1999.

**Monza, Alfredo.** "La Situación Ocupacional en Argentina. Diagnóstico y Perspectivas. Ficha. 1990

**Pérez Sainz, Juan Pablo.** “Globalización, riesgo y empleabilidad”. Nueva Sociedad 184, marzo-abril 2003 pp. 68-85.

**Santarcangelo, Juan; Perron, Guido.** “El desempeño del mercado de trabajo argentino durante la posconvertibilidad”. Ensayos de Economía No43 Julio-Diciembre 2013.

**Weller, Jurgen.** “El Nuevo Escenario Laboral Latinoamericano. Regulación, protección y políticas activas en los mercados de trabajo”. Siglo veintiuno editores-CEPAL. Bs. As. 2009.

**Zeller, Norberto.** “Intervenciones y regulaciones del Estado Nacional en materia de empleo y mercado de trabajo durante los años noventa”. INAP 2001.

### **Unidad 3**

El Sistema de Seguridad Social laboral. Diagnóstico de las transformaciones de la seguridad social laboral en Argentina analizando sus características, modalidades regulatorias y alcances. Cambios en el empleo público. Las políticas sociales laborales.

### **Bibliografía obligatoria**

**Alonso, G.:** “La reforma del sistema de la seguridad social”. Ed. Miño y Dávila. Bs. As. 2004.

**Basualdo, Eduardo (Coordinador), Equipo de investigación: Arceo, Nicolás, González, Mariana y Mendizábal, Nuria.** “La Asignación Universal por Hijo a un año de su implementación.” CIFRA. Noviembre de 2010.

**Basualdo, Eduardo (Coordinador), Equipo de investigación: Arceo, Nicolás, González, Mariana y Mendizábal, Nuria.** “La evolución del Sistema Previsional” Argentino. “La Asignación Universal por Hijo a un año de su implementación.” CIFRA. Noviembre de 2009.

**Basualdo, Eduardo (Coordinador), Equipo de investigación: Arceo, Nicolás, González, Mariana y Mendizábal, Nuria.** “El nuevo patrón de crecimiento y su impacto sobre la estructura distributiva”

**Emilia Roca.** “Mercado de trabajo y cobertura de la seguridad social”. Diciembre 2005.

**Golbert, Laura y Roca, Emilia.** “De la Sociedad de Beneficencia a los derechos sociales”. Revista de Trabajo. Año 8. Número 8. Enero/julio 2010.

**Jáuregui, Marcela.** “Sistema previsional: crisis y propuesta de reforma”. Editorial INAP, serie III Políticas Públicas. Documento N° 4. 1992.

**Tamez Gonzalez, Silvia y Moreno Salazar, Pedro.** “Seguridad social en América Latina.” En Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo, Enrique de la Garza Toledo (coordinador).

### **Bibliografía complementaria**

**Bourdieu, Pierre.** “Las estructuras sociales de la economía”. Manantial 2000.

**Gallino, Luciano:** “Diccionario de sociología”. Editorial Siglo Veintiuno Editores México, 2001.

**Guiddens, Anthony.** “El Capitalismo y la moderna Teoría Social”. Editorial Labor. Bs. As. 1994.

**Polanyi, Karl.** “La gran transformación” Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. Editorial Fondo de Cultura Económica, 1944.

**Rosanvallon Pierre.** “La nueva cuestión social”. Manantial 1995.

**Sidicaro Ricardo.** “La crisis del estado y los actores políticos y socioeconómicos en la Argentina (1989-2001). EUDEBA 2005.

### **MODALIDAD DE LA ASIGNATURA**

Las clases se dividen en teóricos y prácticos. El profesor titular bajo la modalidad de exposiciones abordará los aspectos teóricos-conceptuales considerados relevantes como contenidos mínimos de la asignatura y desarrollará los enfoques metodológicos aportados por los distintos autores sobre el estudio del problema del trabajo y el empleo.

Las clases prácticas se realizarán en la segunda parte del día de clases. Consistirán en actividades de exposición por parte de los alumnos en un ámbito de taller de reflexión sobre una temática y/o autor específicos coordinados por el equipo docente.

### **SISTEMA DE EVALUACION**

La materia se puede promocionar aprobando dos parciales obligatorios o sus equivalentes con una nota mínima en cada uno, de siete. En caso de no alcanzar

estas calificaciones el alumno debe rendir examen final. El alumno debe realizar los trabajos prácticos a desarrollar en forma individual.

Los exámenes parciales obligatorios individuales deben evidenciar la lectura de la bibliografía obligatoria, conocimiento y precisión de los conceptos y capacidad de integración conceptual y metodológica.

Los prácticos se trabajarán inicialmente en clase y se completarán de ser necesario en forma domiciliaria. Deben reflejar la capacidad de aplicación de los conceptos centrales del curso y la integración teórica y conceptual metodológica.

Los alumnos deben exponer en clase uno dos textos seleccionado por ellos de la bibliografía asignada a prácticos acompañada de un resumen ejecutivo del texto estudiado. Cada exposición contará con nota de evaluación.

Al finalizar cada Unidad los alumnos deben realizar un parcial domiciliario contestando una pregunta de reflexión sobre los principales ejes temáticos de las mismas. El escrito constará de entre dos a cuatro carillas fundamentando un análisis propio fundado en los autores estudiados.

#### **SISTEMA DE REGULARIDAD**

Los alumnos deben asistir obligatoriamente al 75 % de las clases teórico-prácticas. El no cumplimiento de este requisito implica la condición de libre. El seminario es promocionable con una nota promedio de siete (7) o más.